



ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION PRIVADA

CIRCULAR N°7

Montevideo, 23 de abril de 2009

Estimados/as Sres/as. Directores/as

Las actuales situaciones de violencia que trascienden el ámbito escolar, nos obligan a reflexionar sobre los procesos que conforman las prácticas y la cultura de la convivencia.

En ese sentido, resulta imprescindible que como docentes, trabajemos críticamente, repensando el rol de los centros educativos, como espacios de convivencia activa y significativa que promuevan la participación de los alumnos, padres, docentes y funcionarios.

Los centros escolares deben ser instituciones que eduquen en resolución de conflictos, construcción de ciudadanía y negación de la exclusión escolar, fundamentalmente en la promoción de situaciones para aprender a convivir desarrollando habilidades sociales que posibiliten la aceptación de la opinión de los demás.

Consideramos imprescindible la promoción de estilos de convivencia disfrutables y saludables a través del diálogo.

Ante ello, es necesario instrumentar respuestas planificadas y coordinadas a nivel institucional.

Saluda a Ustedes atentamente:

Insp. Grado III. Mtra. Elizabeth Muñiz
Directora del Departamento de Educación Privada